

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 1 de 5

REEVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA
MÍNIMA CUANTÍA No. 0232-ARC-CBNL06-2022.

OBJETO: “*LA ADQUISICIÓN DE PORTAFUSILES EN REATA PARA FUSIL GALIL ACUERDO NORMA TÉCNICA NTMD 0122-A3*”, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo técnico de la invitación.

CIERRE: 05 DE DICIEMBRE DE 2022.

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2022.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. ALMACEN ESIMF SAS.
2. INVERSIONES MPX S.A.S.
3. INDUSTRIAS YOLUK.
4. MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
5. LYN INGENIERIA SAS.
6. SUMINISTROS 2020 SAS.

1. PROPONENTE EVALUADO: ALMACEN ESIMF SAS.

LA PRESENTE EVALUACIÓN SE REALIZA EN CONCORDANCIA A LO DESCRITO EN EL NUMERAL 19.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DEL DOCUMENTO DENOMINADO INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA, PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 0232-ARC-CBNL06-2022.

EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA DARÁ AL PROPONENTE LA CALIFICACIÓN DE HABILITADO O NO HABILITADO JURÍDICAMENTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

LA ENTIDAD SEÑALARÁ AL PROPONENTE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ SUBSANAR EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1882 DE 2018, CON EL FIN DE HABILITAR SU PROPUESTA.

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	SOLICITUD DE SUBSANACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
OBJETO	CUMPLE	N/A
REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	N/A
PODER PARA ACTUAR	N/A	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS	CUMPLE	N/A

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 2 de 5

PERSONAS JURÍDICAS O REGISTRO MERCANTIL		
DURACION DE LA SOCIEDAD NO INFERIOR AL PLAZO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MAS	CUMPLE	Es una Persona Natural
EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	N/A
OBJETO SOCIAL	CUMPLE	N/A
REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	N/A
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	N/A
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	N/A
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	Subsana mediante mensaje Secop II, Ref. CO1.MSG.4385728 de fecha (12/7/2022 3:34:24 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito).
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Subsana mediante mensaje Secop II, Ref. CO1.MSG.4385728 de fecha (12/7/2022 3:34:24 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito).
CERTIFICADO DE NO HALLARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR.	CUMPLE	Subsana mediante mensaje Secop II, Ref. CO1.MSG.4385728 de fecha (12/7/2022 3:34:24 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito).
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA	CUMPLE	N/A
COMPROMISO ANTI-SOBORNO	CUMPLE	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA	CUMPLE	N/A
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES	CUMPLE	Subsana mediante mensaje Secop II, Ref. CO1.MSG.4385728 de fecha (12/7/2022 3:34:24 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito).
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Verificado Web	Anexo
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Verificado Web	Anexo
CERTIFICADO DE RNMC	Verificado Web	Anexo
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Verificado Web	Anexo
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO (RUES)	Verificado Web	Anexo

NOTA: Se aclara que los documentos de verificación jurídica son los solicitados en los pliegos de condiciones. Una vez verificada la oferta presentada se encontró que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 3 de 5

jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, conforme fue solicitada en debida forma, por lo cual se da traslado a la presente evaluación.

El resultado de la verificación **JURÍDICA** del proponente **ALMACEN ESIMF SAS.**, es **HABILITADO**.

ANEXOS

Certificado Antecedentes Fiscales



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de diciembre de 2022, a las 22:23:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9001678086
Código de Verificación	9001678086221205222358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YESSO LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Genero: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
 Carrera 69 No. 44-25 Piso 1, Código Postal 11071, PBX: 1187000 - Bogotá D.C.
 Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

005/111

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de diciembre de 2022, a las 22:23:59, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51800681
Código de Verificación	51800681221205222530

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YESSO LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Genero: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
 Carrera 69 No. 44-25 Piso 1, Código Postal 11071, PBX: 1187000 - Bogotá D.C.
 Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

005/111

Página 1 de 1

 <p>ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<h1>FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS</h1>	
	<p>Proceso: Adquisiciones</p>	<p>Autoridad: JOLA</p>
<p>Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03</p>	<p>Rige a partir de: 14/10/2014</p>	<p>Página 4 de 5</p>

Certificado Antecedentes Disciplinarios

 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 210921485</p> <p>Bogotá DC, 05 de diciembre del 2022</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI), se(s) señora(s) ALMACEN ESMF LTDA. Identificada(s) con NIT número 900167806:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p> <p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exige para su desempeño ausencia de antecedentes, se verificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)</p> <p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o fomento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hacen las autoridades nacionales competentes. En caso de nombramiento o sujeción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html</p> <p> CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano</p>	 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 210921525</p> <p>Bogotá DC, 05 de diciembre del 2022</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI), se(s) señora(s) MONICA RESTREPO CAMPUZANO Identificada(s) con Cédula de ciudadanía número 51890661:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p> <p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exige para su desempeño ausencia de antecedentes, se verificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)</p> <p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o fomento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hacen las autoridades nacionales competentes. En caso de nombramiento o sujeción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html</p> <p> CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano</p>
---	--

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano
Línea gratuita 01 8000610315, quejas@procuraduria.gov.co
Carretera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 210921525</p> <p>Bogotá DC, 05 de diciembre del 2022</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI), se(s) señora(s) MONICA RESTREPO CAMPUZANO Identificada(s) con Cédula de ciudadanía número 51890661:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p> <p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exige para su desempeño ausencia de antecedentes, se verificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)</p> <p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o fomento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hacen las autoridades nacionales competentes. En caso de nombramiento o sujeción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html</p> <p> CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano</p>	 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 210921525</p> <p>Bogotá DC, 05 de diciembre del 2022</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI), se(s) señora(s) MONICA RESTREPO CAMPUZANO Identificada(s) con Cédula de ciudadanía número 51890661:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p> <p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exige para su desempeño ausencia de antecedentes, se verificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)</p> <p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o fomento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hacen las autoridades nacionales competentes. En caso de nombramiento o sujeción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html</p> <p> CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano</p>
--	--

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano
Línea gratuita 01 8000610315, quejas@procuraduria.gov.co
Carretera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Certificado Antecedentes Judiciales

 <p>POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA</p>	<p>Consultas en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 10:26:50 PM horas del 05/12/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 51890661 Apellidos y Nombres: RESTREPO CAMPUZANO MONICA</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</p> <p>Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.</p> <p>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</p> <p>  <p> Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 Barrio Molina, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm Línea de atención al ciudadano: 018000 610315 (gratuito) Pbx: 018000 610 112 Email: quejas@policia.gov.co </p> </p>
--	--



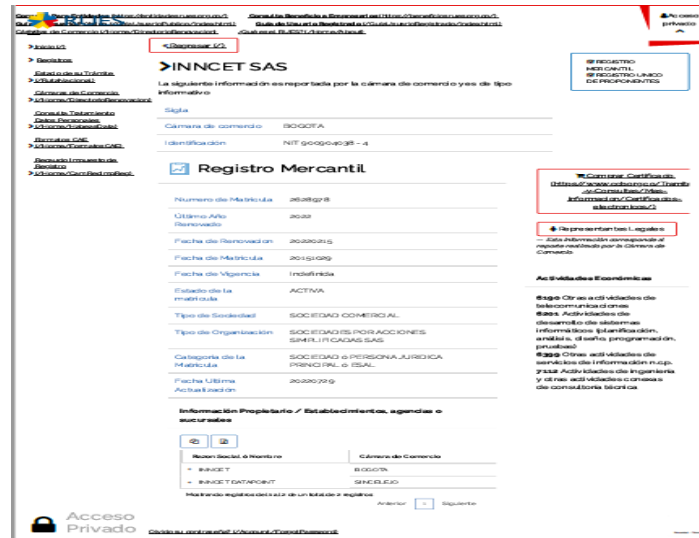



Certificado Antecedentes RNMC

 <p>Policía Nacional de Colombia</p>	<p>Portal de Servicios al Ciudadano PSC</p> <p>Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</p> <p>Consulta Ciudadano</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/12/2022 10:27:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 51890661.</p> <p>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 47965468. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</p> <p>  Nueva Busqueda  Imprimir </p> <p>    </p>
--	--

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 5 de 5

Registro Único Empresarial y Social de la Cámara de Comercio (RUES)



RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
No. 0232-ARC-CBNL06-2022

INFORME

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	ESTADO
ALMACEN ESIMF SAS	CUMPLE	HABILITADO JURÍDICAMENTE

Atentamente



Octavio Enrique Bonett Lázaro
Evaluador Jurídico